su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/71e6557b0803ed851c48eaa767203a15

ADMISIÓN EN TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

TERCERA FASE DE ADMISIÓN

Resolución de 13 de septiembre de 2023 del Decano de la Facultad de Ciencias por la que se hacen públicas las listas definitivas de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario del centro ofertadas en la FASE 3 de admisión para el Curso académico 2023-2024.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 14 de febrero de 2023, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2023-2024 (BOA de 22 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los distintos Másteres Universitarios de la Facultad de Ciencias ofertados en la FASE 3 de admisión, este decanato ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario **las listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa
- ANEXO 2: Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- ANEXO 3: Máster Universitario en Economía Circular
- ANEXO 4: Máster Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas
- ANEXO 5: Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas
- ANEXO 6: Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones
- ANEXO 7: Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
- ANEXO 8: Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- ANEXO 9: Máster Universitario en Química Industrial
- ANEXO 10: Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea

SEGUNDO. Las personas admitidas, deberán matricularse en el segundo Periodo de Matrícula, los días 26 y 27 de septiembre de 2023, siguiendo las indicaciones que figuran en <u>Secretaría Virtual</u>.

Si no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada.

TERCERO. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CUARTO. Las plazas que queden vacantes tras el periodo de matrícula, serán cubiertas por las personas integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas.

El procedimiento de adjudicación de plazas vacantes puede consultarse en el siguiente enlace: https://ciencias.unizar.es/acceso-y-matricula

CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente,



ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024. 3ª Fase de admisión. Resolución y listados definitivas.

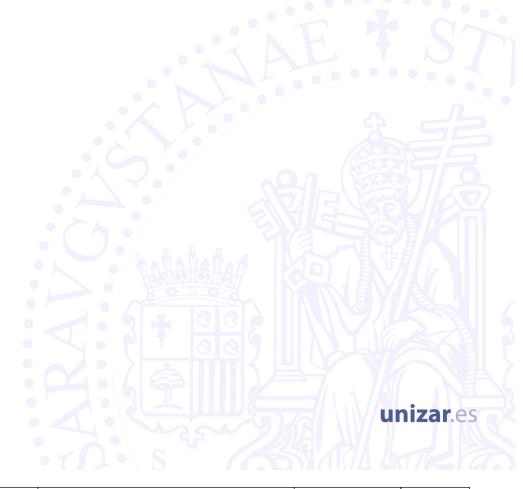
QUINTO. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo (http://ciencias.unizar.es).

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 22 de septiembre de 2023

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.



CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15 Organismo: Universidad de Zaragoza	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente,

ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024. 3ª Fase de admisión. Resolución y listados definitivas.

ANEXO 1. MÁSTER U. EN BIOFÍSICA Y BIOTECNOLOGÍA CUANTITATIVA

Listados definitivos de admisión FASE 3 | 2023-2024

Nº de plazas TOTALES del máster: 24

Nº de plazas ofertadas en la Fase 3 de admisión: 9

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 8
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

El baremo se ajustará a los puntos y porcentajes especificados en la tabla siguiente:

- · Expediente académico del candidato en los estudios que dan acceso al Máster (Grado o equivalente extranjero):
- · Relación de los estudios de Grado con el Máster: 15%-25%
- · Realización de cursos extracurriculares afines al Máster: 0-5%
- · Conocimiento Idioma Inglés (por encima del nivel B2): 0-10%

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	DILISANTE , FRANCESCA LUCIANA	1	TIT	8,928	
2	SUAREZ USBECK, ANDRÉS ESTEBAN	1	TIT	7,633	
3	MARTÍN ARIAS, FERNANDO	1	TIT	7,310	
4	FERRER LUZÓN, NOELIA	2	ESTUD	7,355	c

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado provisional de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera

Observaciones:

(C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024. 3º Fase de admisión.

Resolución y listados definitivas.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

• No hay solicitantes admitidos

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

• No hay solicitantes excluidos

Motivos de no admisión:

- 1. Perfil de acceso no idóneo
- 2. Documentación insuficiente:
- 3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
- 5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza
- 6. Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar estudios
- 7. Otros

unizar.es

CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 22	■ 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	感
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00	



su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/71e6557b0803ed851c48eaa767203a15

Copia auténtica de documento firmado digitalmente,

ANEXO 2. MÁSTER U. EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Listados definitivos de admisión FASE 3 | 2023-2024

Nº de plazas TOTALES del máster: 30

Nº de plazas ofertadas en la Fase 3 de admisión: 5

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 5
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 0

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

- 1. Preferentemente se admitirá a los Titulados en Bioquímica y Biotecnología. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente.
- 2. Los Titulados en Biología, Farmacia y Microbiología deberán haber cursado en su titulación asignaturas relacionadas con la Biotecnología y la Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente
- 3. EL 15% de las plazas reservadas para otras titulaciones sólo se cubrirá si los solicitantes por su actividad o profesión demuestren conocimientos en Biotecnología y Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará considerando los siguientes apartados:
- a) Publicaciones b) Presentaciones a Congresos c) Cursos recibidos.

En caso de que las solicitudes superen el máximo de plazas previstas, los estudiantes serán admitidos por orden de expediente y currículum vitae.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	CALDERÓN CHAMORRO, CRISTINA	1	TIT	7,640	
2	SUAREZ USBECK, ANDRÉS ESTEBAN	1	TIT	7,510	
3	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MIRANDA	1	TIT	7,380	
4	FERRER NAVARRO, MIGUEL	1	TIT	7,170	3 _//
5	PECO ADÁN, MIGUEL	1	TIT	7,030	

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES
Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	PÉREZ GRACIA, MARÍA REYES		TIT	6,400	
2	CANEDO MORONTA, LAURA	1	TIT	6,290	
3	GIMENO TOLOSANA, JORGE	2	ESTUD	8,390	С
4	SADIK GAVRILOV, YUSEF	2	ESTUD	6,190	C

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00





Observaciones:

(C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

• No hay solicitantes admitidos.

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

• No hay solicitantes excluidos.

- 1. Perfil de acceso no idóneo
- 2. Documentación insuficiente:
- 3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
- 5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza
- 6. Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar estudios
- 7. Otros



CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15 Firmado electrónicamente por	Organismo: Universidad de Zaragoza Cargo o Rol	Página: 6 / 22 Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00	



su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/71e6557b0803ed851c48eaa767203a15

ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024. 3ª Fase de admisión. Resolución y listados definitivas.

ANEXO 3. MÁSTER U. EN ECONOMÍA CIRCULAR

Listados definitivos de admisión FASE 3 | 2023-2024

Nº de plazas TOTALES del máster: 40

Nº de plazas ofertadas en la Fase 3 de admisión: 35

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 33
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 2

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

El Máster Universitario en Economía Circular está dirigido a una amplia variedad de graduados de las macroáreas de Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura. Para el acceso a esta titulación se exige cumplir los siguientes requisitos:

- 1. Estar en posesión de alguno de los títulos indicados en la memoria de verificación.
- 2. Estar en posesión de un nivel de inglés acreditado de al menos B1.
- 3. En el caso de estudiantes de otros países, deberán acreditar conocimiento de castellano.

La Comisión Académica y de Coordinación del Máster Universitario en Economía Circular establecerá un baremo de valoración y un procedimiento de admisión y asumirá el proceso de selección de estudiantes. El baremo de valoración estará basado en la nota media del expediente académico (50-70 %), el nivel de idioma inglés (10-20 %) y la experiencia profesional en Economía Circular (20-40 %).

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	PASCUAL FERNÁNDEZ, DIEGO	1	TIT	6,198	Deberá cursar: -Complementos de Derecho -Complementos de Economía
2	LI , YILI	1	TIT	5,513	Deberá cursar: -Complementos de Física -Complementos de Química
3	BERNAD BERNAD, MARÍA JOSEFA	1	TIT	5,089	Deberá cursar: -Complementos de Derecho -Complementos de Economía
4	CIAURRI MARIN, DAVID	2	ESTUD	4,852	(C) - Deberá cursar: -Complementos de Física -Complementos de Química
5	ANDRÉS MARRUEDO, GABRIEL DE	2	ESTUD	4,774	(C) - Deberá cursar: -Complementos de Física -Complementos de Química

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES
Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

Observaciones:

(C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.



CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No hay solicitantes admitidos.

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	GARCÍA BELTRÁN, OLIMPO JOSÉ	5

- 1. Perfil de acceso no idóneo
- 2. Documentación insuficiente:
- 3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
- 5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza
- 6. Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar estudios
- 7. Otros



CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 22	1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024. 3º Fase de admisión. Resolución y listados definitivas.

ANEXO 4. MÁSTER U. EN FÍSICA DEL UNIVERSO: COSMOLOGÍA, ASTROFÍSICA, PARTÍCULAS Y ASTROPARTÍCULAS

Listados definitivos de admisión FASE 3 | 2023-2024

Nº de plazas TOTALES del máster: 30

Nº de plazas ofertadas en la Fase 3 de admisión: 20

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 19
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La admisión al máster de los estudiantes será competencia de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster. En el caso de que las inscripciones superen las plazas ofertadas, los criterios de selección de los alumnos se fundamentarán en la valoración del expediente académico (7/10), y, en su caso, en una entrevista personal (3/10).

La Comisión de Garantía de la Calidad podrá admitir al alumno y asignarle complementos de formación. Esta asignación será individualizada y, en el caso de considerarlo necesario, se realizarán entrevistas personales. Se estudiará la viabilidad de poder cursar todos o una parte de los complementos de formación, de manera simultánea al programa de máster, y siempre y cuando la formación complementaria necesaria no represente una carga adicional excesiva para el alumno. Dicha Comisión informará a las Comisiones Académicas de Posgrado de cada Universidad.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	SEBASTIÁN PALACIOS, ÁNGEL	2	EST	7,690	С

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

Observaciones:

(C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No hay solicitantes admitidos.

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



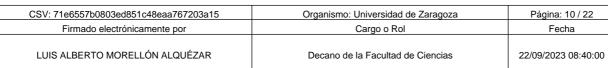
Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	***991**	4, 2 (Acreditar discapacidad)

Motivos de no admisión:

- 1. Perfil de acceso no idóneo
- 2. Documentación insuficiente:
- 3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
- 5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza
- 6. Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar estudios
- 7. Otros







Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/71e6557b0803ed851c48eaa767203a15

Copia auténtica de documento firmado digitalmente,

su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/71e6557b0803ed851c48eaa767203a15

ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024. 3ª Fase de admisión. Resolución y listados definitivas.

ANEXO 5. MÁSTER U. EN FÍSICA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS

Listados definitivos de admisión FASE 3 | 2023-2024

Nº de plazas TOTALES del máster: 30

Nº de plazas ofertadas en la Fase 3 de admisión: 25

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 24
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Los criterios de selección de los alumnos se fundamentarán en la valoración del expediente académico y, en su caso, de una entrevista personal.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	FERRÁNDEZ GÓMEZ, RAMÓN	1	TIT	6,720	

Prelación: 1. TITULADOS: 2. ESTUDIANTES Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

Observaciones:

(C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

• No hay solicitantes admitidos.

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

No hay solicitantes en lista de espera.

CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00





Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/71e6557b0803ed851c48eaa767203a15

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024. 3ª Fase de admisión. Resolución y listados definitivas.

Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

• No hay solicitantes excluidos.

- 1. Perfil de acceso no idóneo
- 2. Documentación insuficiente:
- 3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
- 5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza
- 6. Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar estudios
- 7. Otros



CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



ANEXO 6. MÁSTER U. EN GEOLOGÍA: TÉCNICAS Y APLICACIONES

Listados definitivos de admisión FASE 3 | 2023-2024

Nº de plazas TOTALES del máster: 20

Nº de plazas ofertadas en la Fase 3 de admisión: 12

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 12
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 0

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En el caso de que la demanda exceda la oferta de plazas, se establecerá un orden de prelación de las solicitudes de admisión, teniendo preferencia los solicitantes que accedan con titulaciones del grupo A (Licenciados y Graduados en Geología y Licenciados y Graduados en Ingeniería Geológica) sobre el resto y como segundo criterio el expediente académico de cada candidato (nota media de la titulación con la que accede).

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	GIMENO CASAS, ANA FELISA	1	TIT	7,120	
2	GÓMEZ VICENTE, CARLOS	1	TIT	6,290	
3	MARÍN OSTARIZ, ANDREA	2	ESTUD	8,120	С
4	GUERRA MARTÍNEZ-LOSA, MIGUEL	2	ESTUD	7,070	С
5	GARRIDO SÁNCHEZ, INMACULADA	2	ESTUD	6,860	С
6	ARRIOLABENGOA ZUBIZARRETA, PELLO	2	ESTUD	6,840	С
7	CELAYA ADIEGO, ICIAR	2	ESTUD	6,750	c

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES
Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

No hay solicitantes en lista de espera.

Observaciones:

(C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No hay solicitantes admitidos.

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024. 3ª Fase de admisión. Resolución y listados definitivas.

Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

• No hay solicitantes excluidos.

- 1. Perfil de acceso no idóneo
- 2. Documentación insuficiente:
- 3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
- 5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza
- 6. Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar estudios
- 7. Otros



CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 22	l١
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	H
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00	İ





ANEXO 7. MÁSTER U. EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES **NANOTECNOLÓGICAS**

Listados definitivos de admisión FASE 3 | 2023-2024

Nº de plazas TOTALES del máster: 25

Nº de plazas ofertadas en la Fase 3 de admisión: 15

■ Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 14

• Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, los estudiantes deberán tener un nivel medio-alto de este idioma, como mínimo un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas pero preferiblemente, el nivel B2 o superior.

Los criterios de adjudicación de plazas en caso de superar la demanda a la oferta, que también se publicarán en la página

- 1. Expediente académico y currículum vitae: 50%
- 2. Nivel de idioma: 25%
- 3. Entrevista personal: 25%. En la entrevista personal se valorarán las competencias del estudiante y su motivación. Asimismo servirá como prueba complementaria para evaluar el nivel de inglés (punto 2 de estos criterios).

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	LÓPEZ CAMBRA, JOSÉ ANTONIO	1	TIT	6,820	K C
2	SERRANO OIZA, JAVIER	1	TIT	6,460	
3	BLAS SIERRA, JUAN DE	1	TIT	6,450	
4	SADIK GAVRILOV, YUSEF	2	ESTUD	6,190	С

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

No hay solicitantes en lista de espera.

Observaciones:

(C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No hay solicitantes admitidos.

CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/71e6557b0803ed851c48eaa767203a15

Copia auténtica de documento firmado digitalmente,

ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024. 3ª Fase de admisión. Resolución y listados definitivas.

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

• No hay solicitantes excluidos.

- 1. Perfil de acceso no idóneo
- 2. Documentación insuficiente:
- 3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
- 5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza
- 6. Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar estudios
- 7. Otros



CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 22	▣
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	Ē
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00	



su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/71e6557b0803ed851c48eaa767203a15

ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024.

3º Fase de admisión.

Pocalución y listados definitivas

Resolución y listados definitivas.

ANEXO 8. MÁSTER U. EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

Listados definitivos de admisión FASE 3 | 2023-2024

Nº de plazas TOTALES del máster: 17

Nº de plazas ofertadas en la Fase 3 de admisión: 3

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 2
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

La Comisión de Garantía de la Calidad del Máster ha acordado los siguientes coeficientes para ponderar la nota de acceso al máster:

- Titulación de Matemáticas, Estadística o equivalente: 1.1.
 Esta ponderación se aplicará a cualquier estudiante que esté matriculado de todos los créditos necesarios para acabar una titulación de las anteriores, independientemente de la nota de la titulación con la que se solicite el acceso al máster.
- Titulación de Física u otras titulaciones con un contenido matemático similar: 0.9.
- Otras titulaciones que permiten acceder al Máster: 0.7.

Nota: Si con estas ponderaciones se produce alguna calificación superior a 10, la calificación máxima será de 10 puntos, reduciendo proporcionalmente la puntuación de los demás solicitantes.

Autorización del Vicerrectorado de Política Académica para establecer un índice de caída del 10% de plazas.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	MARÍN GIMENO, BEATRIZ	1	TIT	9,416	X 5
2	ACOSTA VILLAMIL, CLARA	1	TIT	7,337	
3	BERNAL SISAMÓN, ANDRÉS	1	TIT	6,523	

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	LI, YILI	1	TIT	4,680	
2	TOLEDANO VILLALOBOS, DAVID	2	ESTUD	9,889	C

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES
Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



Observaciones:

(C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

• No hay solicitantes admitidos.

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

N	ō	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1		CONTRERAS MARCILLO, REBECA	2 (Título legalizado, Certificado Académico Oficial legalizado, Declaración Equivalencia Nota Media) , 5

- 1. Perfil de acceso no idóneo
- 2. Documentación insuficiente:
- 3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
- 5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza
- 6. Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar estudios
- 7. Otros



CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



ANEXO 9. MÁSTER U. EN QUÍMICA INDUSTRIAL

Listados definitivos de admisión FASE 3 | 2023-2024

Nº de plazas TOTALES del máster: 50

Nº de plazas ofertadas en la Fase 3 de admisión: 32

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 30
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 2

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La Comisión de Garantía de la Calidad de este máster aprobará un baremo para clasificar a los candidatos a la admisión en orden de prelación. Este baremo incluirá, al menos, criterios de afinidad de la titulación de origen con el Máster Universitario en Química Industrial, expediente académico y conocimiento acreditado de inglés.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	ZAPATA BAÑOS, GONZALO	1	TIT	8,130	
2	LÓPEZ CAMBRA, JOSÉ ANTONIO	1	TIT	6,820	
3	APARICIO SUBIRON, CÉSAR	1	TIT	6,300	
4	SADIK GAVRILOV, YUSEF	2	EST	6,190	С
5	SOLER VALLÉS, MARÍA	2	EST	6,120) • C
6	BLANCAS RODRÍGUEZ, ARTURO	2	EST	5,900	C

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

No hay solicitantes en lista de espera.

Observaciones:

(C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No hay solicitantes admitidos.

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

No hay solicitantes en lista de espera.

CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente.



ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024. 3ª Fase de admisión. Resolución y listados definitivas.

Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

• No hay solicitantes excluidos.

- 1. Perfil de acceso no idóneo
- 2. Documentación insuficiente:
- 3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
- 5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza
- 6. Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar estudios
- 7. Otros



CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



ANEXO 10. MÁSTER U. EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA

Listados definitivos de admisión FASE 3 | 2023-2024

Nº de plazas TOTALES del máster: 25

Nº de plazas ofertadas en la Fase 3 de admisión: 9

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 8
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En caso de que la demanda de plazas supere a la oferta se aplicarán los siguientes criterios con objeto de establecer un orden de prelación entre las solicitudes:

- 1.- Los Licenciados y Graduados en Química o Ingeniería Química tendrán prioridad sobre el resto de los titulados.
- 2.- Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta el expediente académico (60 %), los méritos relacionados con el Máster (20%) (experiencia investigadora previa, publicaciones, cursos, etc.), y el conocimiento acreditado de idiomas (10 %). En caso necesario, si la evaluación del Currículum Vitae no es determinante, se podrá realizar una entrevista personal en la que se valorará la capacidad y motivación del estudiante (10 %).

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	LÓPEZ CAMBRA, JOSÉ ANTONIO	1	TIT	6,820	
2	PICO CARRANZA, MARIO DEL	2	ESTUD	6,860	С
3	SADIK GAVRILOV, YUSEF	2	ESTUD	6,190	C
4	BLANCAS RODRÍGUEZ, ARTURO	2	ESTUD	5,900	C C

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES
Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

Observaciones:

(C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No hay solicitantes admitidos.

Listado definitivo de personas en LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

• No hay solicitantes en lista de espera.

CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/71e6557b0803ed851c48eaa767203a15

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2023-2024. 3ª Fase de admisión. Resolución y listados definitivas.

Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

• No hay solicitantes excluidos

- 1. Perfil de acceso no idóneo
- 2. Documentación insuficiente:
- 3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
- 4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
- 5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza
- 6. Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar estudios
- 7. Otros



CSV: 71e6557b0803ed851c48eaa767203a15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 22
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	22/09/2023 08:40:00

